



OFICIO No. **CG/DAG/SS/0879/2019**
ASUNTO: **INFORME DE AUDITORÍA Y**
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DR. MIGUEL BECERRA HERNANDEZ
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E

Anexo encontrará Informe de Auditoría impreso y en medio magnético, correspondiente a los Recursos del Programa Federal "AFASPE" ejercicio 2017, antecedentes, objeto y período revisado, resultado de los trabajos desarrollados, conclusiones, así como los documentos denominados "Cedula de Observaciones" los cuales contienen las observaciones y acciones correctivas, preventivas, así como las solicitudes de información y justificación que deberán ser atendidas y solventadas. Para tal efecto, se le concede un plazo de 05 días hábiles a partir del día siguiente de la entrega del presente documento para emitir las respuestas, formular las correcciones y exhibir los documentos probatorios que a su derecho convenga, lo que garantiza su derecho de confronta y audiencia, los cuales deberán ser enviados en forma impresa y en medio magnético.

Se hace del conocimiento que las observaciones que no se solventen dentro del plazo concedido y de acuerdo a la formalidad requerida, formarán parte del procedimiento administrativo sancionador que en su caso derive. Lo anterior se fundamenta en el contenido de los artículos 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y 7 fracciones I,VI, VIII, X; 49 fracciones I,IX; 59 y 65 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima y los artículos 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL. 12 DE MARZO 2019
LA CONTRALORA GENERAL

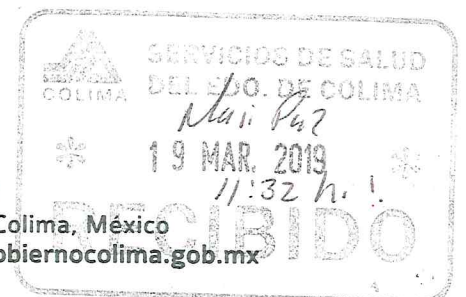


Solano
CONTRALORÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA
C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ
ACSP/ICFP/JFG



C.C.P. LIC. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO

"Año 2019, 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño"



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		
Unidad Auditada	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Sector:	SALUD	Clave de programa DS-AI-06
				Descripción de auditoría INTEGRAL

ÍNDICE		HOJA .
I.	ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA	1
II.	OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III.	RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV.	CONCLUSIONES	4
V.	CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-19

[Handwritten signature]

INFORME DE AUDITORÍA

I.- Antecedentes

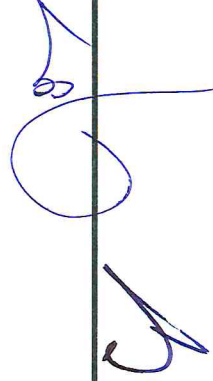
Con fundamento en el artículos 13 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización del **Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)**, correspondiente al Ejercicio **2017**; notificando para tal efecto, al Dr. Miguel Becerra Hernández Secretario de Salud, mediante oficio número CG/DAG/DS/2823/2018 de fecha 04 de septiembre de 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Sola Pérez, Contralora General del Gobierno del Estado; comisionando para tal efecto al M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa como Coordinador de la Auditoría, L.I. Karina Concepción Rojas Tirado, C.P. Alma Azucena Rojo Álvarez y C.P. María Elena Velázquez Cobián, auditoras.

II.-Objeto y periodo revisado
II.1 Objeto

Vigilar que el ejercicio de los recursos del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), que tiene como principal objetivo la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante varios programas sectoriales se realice conforme a las disposiciones aplicables.

El objetivo y alcance de esta auditoría integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas de Información Financiera del Sistema Nacional de Fiscalización.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.



II.2 Periodo revisado

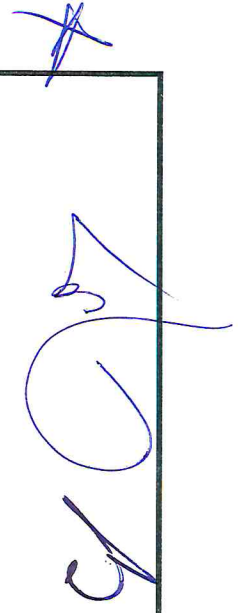
La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$ 44'892,287.62** pesos.

**SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(AFASPE)
RECURSOS FEDERALES
CUENTA PÚBLICA 2017**

RECURSO	ASIGNADO	OTROS (1)	IMPORTE			%
			TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	
FEDERALES	\$ 43'751,242.19	\$ 1'141,045.43	\$44'892,287.62	\$44'505,004.62	\$44'892,287.62	100%
	\$ 43'751,242.19	\$ 1'141,045.43	\$44'892,287.62	\$44'505,004.62	\$44'892,287.62	100%

(1) Rendimientos bancarios

FUENTE: Estados de Cuenta, Auxiliares Contables, Pólizas con sus respectivos respaldos y demás documentación.



III. Resultados de los trabajos desarrollados

Derivado de la revisión efectuada a los Recursos Federales del **Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)**, correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

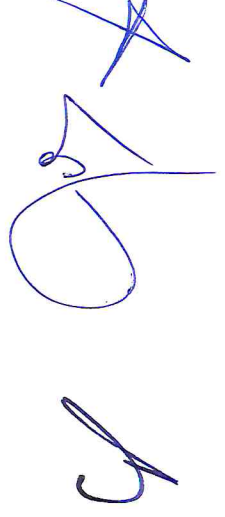
- Incidencias en el ejercicio de las partidas autorizadas.
- Compras sin evidencia de proceso de adquisición.
- Incidencias en pago de nómina.
- Egresos
- Deudores a corto plazo

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, los Servicios de Salud en el Estado de Colima, cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del **Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)**; a excepción de las 5 observaciones con el mismo número de acciones que forman parte como anexos de éste informe y que ascienden a la cantidad de: **\$4'229,801.68**.

V. Cédulas de Observaciones

Colima, Col. 11 de marzo de 2019



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 01
				Monto fiscalizable \$44'892,287.62
				Monto fiscalizado \$44'892,287.62
				Monto por aclarar \$2'739,303.21
				Monto por recuperar \$2'739,303.21
				Riesgo REINTEGRO
				Clave de programa DS-AI-06
				Descripción de auditoría INTEGRAL
				RECOMENDACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		
Unidad Auditada	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Sector:	SALUD	
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		

<p>Observación:</p> <p>Del análisis efectuado a los gastos realizados con cargo a las partidas autorizadas en el SIAFASPE para cada programa, se observaron incidencias por un importe total de \$2'739,303.21, como se muestra a continuación:</p> <p>a. Subejercicio en 3 partidas presupuestales pertenecientes a 3 programas por un total de \$2'732,445.78 de los cuales a la fecha de la revisión faltan por reintegrar a la Tesorería de la Federación un monto de \$2'732,262.61, lo cual denota la falta de planeación en el ejercicio de los recursos con el consecuente incumplimiento de los objetivos del programa. (ANEXO No. 01 PAGINA 12)</p> <p>b. Se realizaron pagos mayores a los autorizados en 2 partidas de un programa por un total de \$7,040.60. (ANEXO No. 02, PAGINA 13).</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Secretario de Salud del Estado de Colima, girara instrucciones a quien corresponda a fin de realizar las siguientes acciones:</p> <p>a. Justificará el subejercicio del gasto por la cantidad de \$2'732,445.78 y las consecuencias del incumplimiento en los objetivos del programa, además de efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación por \$2'732,262.61, considerando las cargas financieras desde su origen y hasta la fecha de su realización.</p> <p>b. Presentará la autorización, justificación o en su caso, el reintegro de los pagos mayores a los autorizados en el presupuesto.</p>
--	---

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 6 de 19

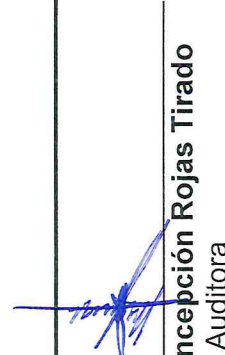
INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 01
				Monto fiscalizable \$44'892,287.62
				Monto fiscalizado \$44'892,287.62
				Monto por aclarar \$2'739,303.21
				Monto por recuperar \$2'739,303.21
				Riesgo REINTEGRO
				Clave de programa DS-AI-06
				Descripción de auditoría INTEGRAL
Unidad Auditada		Sector:		
Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017		SALUD		
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		

<p>Fundamento legal:</p> <p>Artículo 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cláusulas Tercera punto número 2 y Quinta párrafos 2, del Convenio Especifico en Materia de Ministración de subsidios para el Fortalecimiento de acciones de Salud Publica en las Entidades Federativas</p>	<p>Preventiva:</p> <p>El Secretario de Salud del Estado de Colima, en lo sucesivo, vigilará que los pagos se realicen de acuerdo con los montos autorizados para cada una de las partidas de acuerdo al SIAFASPE, cumpliendo con esto lo especificado en el Convenio del programa.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de Salud</p> <p>Fecha de Compromiso: 05 días hábiles posteriores a la recepción del informe.</p>
--	---


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental


M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

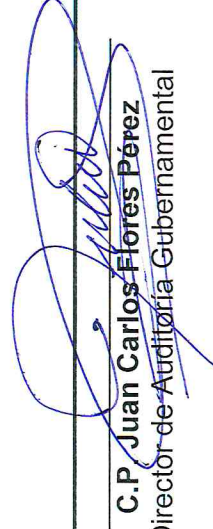

L.I. Karina Concepción Rojas Tirado
Auditora

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 02
				Monto fiscalizable \$44'892,287.62
				Monto fiscalizado \$44'892,287.62
				Monto por aclarar \$1'022,540.98
				Monto por recuperar \$0.00
				Riesgo ADMINISTRATIVO
				Clave de programa DS-AI-06
Unidad Auditada		Sector: SALUD		Descripción de auditoría INTEGRAL
Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017				
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES		

<p>Observación.</p> <p>De la revisión efectuada a los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios efectuados, se observaron adquisiciones por un total de \$1'022,540.98, las cuales no presentan evidencia documental del procedimiento realizado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (ANEXO No. 3, PAGINA 14)</p> <p>Fundamento Legal: Artículos 26, 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Correctiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima a través de la Subdirección de Adquisiciones de la Secretaría de Salud, presentará la documentación que soporte el procedimiento de las adquisiciones observadas por un total de \$1'022,540.98; o en su caso, los oficios de excepción debidamente fundados y motivados, así como los dictámenes donde conste las razones para la adquisición de bienes y/o servicios, acreditando en el mismo los criterios eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resultaron procedentes para obtener las mejores condiciones de compra para el Estado. Sin menoscabo de las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos involucrados.</p> <p>Preventiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, en lo sucesivo, cuidará que todas las adquisiciones que se realicen se apeguen estrictamente a los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de Salud Fecha de Compromiso: 05 días hábiles posteriores a la recepción del Informe.</p>
--	--



C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental



M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría



L.I. Karina Concepción Rojas Tirado
Auditora

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 8 de 19

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación:	03
				Monto fiscalizable	\$44'892,287.62
				Monto fiscalizado	\$44'892,287.62
				Monto por aclarar	\$453,383.30
				Monto por recuperar	\$453,383.30
				Riesgo	REINTEGRO
				Clave de programa	DS-AI-06
				Descripción de auditoría	INTEGRAL
				RECOMENDACIONES	
				OBSERVACIONES	
Unidad Auditada	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017		Sector:	SALUD	

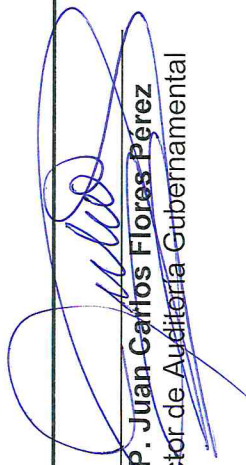
<p>3.-INCIDENCIAS EN PAGO DE NÓMINA</p> <p>Observación:</p> <p>Del análisis efectuado a los pagos de personal del programa AFASPE 2017, se observaron incidencias por un total de: \$453,383.30, como se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron pagos no autorizados en el presupuesto según el SIAFASPE en las partidas de honorarios y personal eventual de 6 programas por un total de \$176,338.50. (ANEXO No 4, PAGINA 15). Se observó un subejercicio en 4 programas en las partidas de honorarios y personal eventual por un total de \$216,804.00, con respecto a lo autorizado de acuerdo al SIAFASPE. (ANEXO No. 5 PAGINA 16) Se pagó indebidamente un importe de \$60,240.80, por quincenas que no están estipuladas en los contratos respectivos de 3 trabajadores. (ANEXO No. 6 PAGINA17) 	<p>Correctiva:</p> <p>El Secretario de Salud del Estado de Colima, girará instrucciones a la Directora de Servicios de Salud, a fin de que se aclaren las diferencias detectadas en las partidas observadas, así como el pago de quincenas que no están estipuladas en los contratos de los trabajadores; caso contrario, procederán a realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación por un total de: \$453,383.30, considerando las cargas financieras desde su origen y hasta la fecha de su realización.</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Secretario de Salud del Estado de Colima, en lo sucesivo, vigilará que los pagos de personal se realicen de acuerdo a los montos autorizados dentro del convenio del AFASPE y a lo establecido en los contratos de honorarios o personal eventual.</p>
--	--


CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

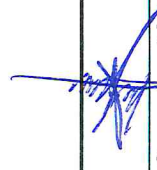
INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación:	03
				Monto fiscalizable	\$44,892,287.62
				Monto fiscalizado	\$44,892,287.62
				Monto por aclarar	\$453,383.30
				Monto por recuperar	\$453,383.30
				Riesgo	REINTEGRO
Unidad Auditada		Sector:		Clave de programa	DS-AI-06
Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017		SALUD		Descripción de auditoría	INTEGRAL
OBSERVACIONES		RECOMENDACIONES			

<p>Fundamento legal:</p> <p>Artículo 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Cláusulas Tercera punto número 2, Quinta párrafos 2 y 4 del Convenio Especifico en Materia de Ministración de subsidios para el Fortalecimiento de acciones de Salud Publica en las Entidades Federativas Contratos de personal</p>	<p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de Salud.</p> <p>Fecha de Compromiso: 05 días hábiles posteriores a la recepción del informe.</p>
--	--


C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental


M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría


L.I. Karina Concepción Rojas Tirado
Auditora

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 10 de 19

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 04
				Monto fiscalizable \$44'892,287.62
				Monto fiscalizado \$44'892,287.62
				Monto por aclarar \$13,000.00
				Monto por recuperar \$13,000.00
				Riesgo REINTEGRO
				Clave de programa DS-AI-06
		Sector: SALUD		Descripción de auditoría INTEGRAL
				RECOMENDACIONES

Unidad Auditada
Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017

OBSERVACIONES

4.- EGRESOS

Observación:

Como resultado de la revisión a los egresos, se observaron deficiencias, tanto en su ejercicio como en su comprobación por un total de **\$13,000.00**, las cuales se mencionan a continuación:

- Erogaciones sin soporte documental por un importe de **\$13,000.00**. (ANEXO No. 7, PAGINA 18)

Fundamento legal:

Artículos 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Artículo 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

M.A.N.F. Carlos A. Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

L.I. Karina Concepción Rojas Tirado
Auditora

Correctiva:

El Secretario de Salud del Estado de Colima, a fin de subsanar las observaciones detectadas, girará instrucciones a quien corresponda para que emprenda las siguientes acciones:

- Exhibir la documentación que compruebe y justifique las erogaciones por un importe total de: **\$13,000.00**, caso contrario efectuará el reintegro correspondiente.

Preventiva:

El Secretario de Salud del Estado de Colima, en lo sucesivo antes de realizar erogaciones, supervisará que estas se encuentren respaldadas con la documentación que las compruebe y justifique de acuerdo con los lineamientos señalados en la normatividad vigente aplicable en materia, que den certidumbre y transparencia al ejercicio del gasto.
Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de Salud.
Fecha de Compromiso: 05 días hábiles posteriores a la recepción del informe.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

Clave: FO-01-03-14
Emisión: 24/01/14
Versión: 0
Página 11 de 19

INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA ORGANO ESTATAL DE CONTROL		SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA		Número de observación: 05	
				Monto fiscalizable \$44,892,287.62	
				Monto fiscalizado \$44,892,287.62	
				Monto por aclarar \$1,574.19	
				Monto por recuperar \$1,574.19	
				Riesgo REINTEGRO	
				Clave de programa DS-AI-06	
Unidad Auditada		Sector: SALUD		Descripción de auditoría INTEGRAL	
Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017					
				RECOMENDACIONES	

<p>OBSERVACIONES</p> <p>5.- DEUDORES A CORTO PLAZO</p> <p>Observación: Del análisis efectuado al auxiliar de la cuenta contable denominada "Deudores Diversos", se detectaron incidencias por un monto total de \$1,574.19, mismas que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se efectuaron descuentos (abonos) a 3 deudores por un importe de \$1,574.19, sin que exista registro contable de algún adeudo, lo cual ocasiona que dichas subcuentas tengan saldo contrario a su naturaleza; de igual forma, no se localizó el reintegro de dichos abonos a la cuenta bancaria del AFASPE. (ANEXO No.8, PAGINA 19) <p>Fundamento Legal: Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Correctiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, a fin de subsanar las observaciones detectadas, girará instrucciones a quien corresponda para que realice las siguientes acciones:</p> <p>Analizará los registros contables observados con el objeto de verificar que existan adeudos, en cuyo caso deberán ser registrados contablemente presentando la documentación soporte de los mismos por la cantidad de \$1,574.19; de igual forma anexarán copia de los reintegros realizados a la cuenta del AFASPE por el mismo importe.</p> <p>Preventiva: El Secretario de Salud del Estado de Colima, deberá gestionar oportunamente el cobro de cada uno de los adeudos; de igual forma, vigilará que los registros contables que se realicen se encuentren debidamente soportados con documentación que reúna los requisitos fiscales y normativos aplicables.</p> <p>Responsable: Dr. Miguel Becerra Hernández</p> <p>Fecha de Compromiso: 05 días hábiles después de la recepción del informe</p>
---	---

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Auditoría Gubernamental

M.A.N.F. Carlos Arnulfo Campos Ochoa
Coordinador de Auditoría

L.I. Karina Concepción Rojas Tirado
Auditora

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto	Pesos	ANEXO 01 HOJA 1 DE 1
		Revisable	\$44'892,287.62	
		Revisado	\$44'892,287.62	
		Observado	\$2,732,262.61	

SUBEJERCICIO EN DIFERENTES PARTIDAS

PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	SIAFASPE	PAGADO	DIFERENCIA	REINTEGRADO	FALTA POR REINTEGRAR
ALIMENTACION Y ACTIVIDAD	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
DENGUE	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	250,000.00	209,216.83	40,783.17	183.17	40,600.00
VIH/SIDA E ITS	33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	602,246.61	0	602,246.61	0	602,246.61
			2,047,416.00	0	2,047,416.00	0	2,047,416.00
			\$2,941,662.61	\$209,216.83	\$2,732,445.78	\$183.17	\$2,732,262.61

comprobación

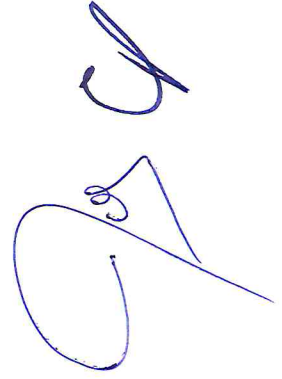
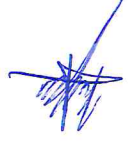
[Handwritten signatures and initials]

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017		Monto	Pesos	ANEXO 02
			Revisable	\$44'892,287.62	
			Revisado	\$44'892,287.62	
			Observado	\$-\$7,040.60	HOJA 1 DE 1

PAGOS MAYORES A LOS AUTORIZADOS

PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	SIAFASPE	PAGADO	DIFERENCIA
CANCER DE LA MUJER	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$10,450.00	\$15,387.60	-\$4,937.60
	37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	1,267.00	3,370.00	-2,103.00
TOTAL					-\$7,040.60

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto		ANEXO 03 HOJA 1 DE 1
		Pesos		
		Revisable	\$44'892,287.62	
		Revisado	\$44'892,287.62	
		Observado	\$1'022,540.98	

ADQUISICIONES SIN EVIDENCIA DE PROCESO DE ADJUDICACION

POLIZA DE EGRESO	FECHA	No. TRANSFERENCIA / PROVEEDOR	IMPORTE OBSERVADO
E-000281	13/06/2017	TRANSMISIÓN No. 3 - JUAN JOSE LARA REYNA	\$ 31,575.20
E-000511	27/06/2017	TRANSMISIÓN No. 10 - VELASCO AMADOR GABRIELA	39,677.80
E-000560	29/12/2017	TRANSMISIÓN No. 114 - SILANMO SOLUCIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	88,783.99
E-000654	29/12/2017	TRANSMISIÓN No. 130 - ECO SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	773,720.00
E-000560	29/12/2017	TRANSMISIÓN No. 114 - SILANMO SOLUCIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	88,783.99
TOTAL			\$1'022,540.98

[Handwritten signature]

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017			ANEXO 04
				Pesos
				\$44'892,287.62
				\$44'892,287.62
			Monto	HOJA 1 DE 1
			Revisable	
			Revisado	
			Observado	\$176,338.50

PAGOS DE MÁS EN LA PARTIDA DE HONORARIOS Y PERSONAL EVENTUAL

PROGRAMA	SIASFASPE	PAGADO	DIFERENCIA	PAGOS CANCELADOS	PAGO DE MÁS
VIH	0.00	\$176,338.50	\$176,338.50	0.00	- 176,338.50
TOTAL					\$-176,338.50

GZC



INFORME DE AUDITORÍA

\$

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto		Pesos	ANEXO 05 HOJA 1 DE 1
		Revisable	\$44'892,287.62		
		Revisado	\$44'892,287.62		
		Observado	\$216,804.00		

SUBEJERCICIO EN LA PARTIDA DE HONORARIOS Y PERSONAL EVENTUAL

PROGRAMA	SIAFASPE	PAGADO	DIFERENCIA
IGUALDAD DE GENERO	\$ 303,352.00	\$ 292,518.00	\$ 10,834.00
VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO	7,276,150.00	7,158,515.00	117,635.00
PALUDISMO	165,528.00	151,734.00	13,794.00
RIESGO CARDIOVASCULAR	1,008,337.00	933,796.00	74,541.00
	TOTAL		\$ 216,804.00

AS

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto		ANEXO 06 HOJA 1 DE 1
		Pesos		
		Revisable	\$44'892,287.62	
		Revisado	\$44'892,287.62	
		Observado	\$60,240.80	

PAGOS DE MÁS A LOS ESTIPULADOS EN LOS CONTRATOS DE PERSONAL EVENTUAL

NOMBRE	PROGRAMA	PUESTO	QUINCENA PAGADA	IMPORTE OBSERVADO
1 CAMPOS FLORES EYRA MONSERRAT	SALUD MATERNA Y PERINATAL	M01006A	20171016 20171031	\$15,306.80
2 ESPINOSA CEBALLOS MIGUEL JOSHUA		M01006A	20170701 20170715	14,978.00
3 FIGUEROA FLORES SIHAHI JESUS		M01006A	20170716 20170731	14,978.00
			TOTAL	\$60,240.80

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto		Pesos	ANEXO 07	
		Revisable				\$44'892,287.62
		Revisado				\$44'892,287.62
		Observado				\$13,000.00
HOJA 1 DE 1						

GASTOS SIN COMPROBAR

POLIZA DE EGRESO	FECHA	No. CHEQUE Y TRANSFERENCIA / BENEFICIADO	IMPORTE OBSERVADO
E-000242	09/06/2017	TRANSMISIÓN No. 2 - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA - - - POLIZA CH 2	\$ 13,000.00
TOTAL			\$ 13,000.00

9241

INFORME DE AUDITORÍA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	Acuerdo para el Fortalecimientos de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE) 2017	Monto		ANEXO 08 HOJA 1 DE 1
		Revisable	Pesos \$44'892,287.62	
		Revisado	\$44'892,287.62	
		Observado	\$1,574.19	

DESCUENTOS SIN JUSTIFICACIÓN

DEUDOR	SALDO
1123-01-241 MONTES GALINDO DANIEL ALBERTO	-\$ 629.14
1123-01-00376 AMEZCUA SANCHEZ CESAR LEOBARDO	839.15
1123-02-00252 OSORNIO BARAJAS DIANA GUADALUPE	105.90
TOTAL	-\$ 1,574.19

GSC

A